

COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE DE TIMBUES
LTDA.

MEMORIA

I- INTRODUCCION

En cumplimiento de normas legales y estatutarias el Consejo de Administración pone a consideración de la Honorable Asamblea, la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 45° Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 2019.

II- PARTICULARIDADES DEL EJERCICIO.

Tal como lo expresa nuestro estatuto y a la vez procediendo con nuestro espíritu democrático, reflejamos a continuación un amplio resumen de las actividades que la Cooperativa desarrollo durante el período correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre próximo pasado.

Sin lugar a dudas este ha sido un ejercicio muy complicado para nosotros, ya que como la mayoría de las Cooperativas Prestadoras de servicios atravesamos una situación muy difícil por la combinación de problemas, algunos que ya son históricos, como los marcos regulatorios, otros que son de nueva data, como la actualización de las tarifas y la constante devaluación del peso, sumados a una escalada record en el precio de la Energía Eléctrica, atraso en la actualización de tarifas finales, una importante morosidad en el cobro de las facturas, cierta desazón de los asociados, un marcado desinterés y una muy baja participación con poca presencia femenina y de jóvenes en los Consejos de Administración. Teniendo en cuenta la gravedad de estos problemas, vemos la magnitud del aprieto que atravesamos actualmente las cooperativas de Servicios Públicos de nuestro País. Pero a pesar de todo seguimos en pie, brindando en cada una de nuestras localidades servicios esenciales que ni los Estados en sus distintos niveles, ni tampoco las empresas privadas han querido, o podido, brindar a personas alejadas de los grandes centros urbanos. Además el cooperativismo contribuye al desarrollo de las economías regionales: generando puestos de trabajo, aprovechando los recursos locales y dando respuestas a la demanda de sus asociados.

Los resultados económicos que se exponen detalladamente en los estados contables, muestran una vez más, que la sección correspondiente al Servicio Solidario de Sepelio determina un destacado excedente de \$ 488.953,57, en cambio la sección Agua es el polo opuesto pues registró una preocupante pérdida de \$ 1.427.618,09, la misma es originada por una desactualización en la tarifa debido a la demora en la aprobación de los costos que periódicamente la Cooperativa presenta para que el ente Concedente dé la autorización correspondiente, suceso que se agrava dada la constante inflación y aumento de los insumos y de la totalidad de los ítems que componen la tarifa. Situación ésta que hace muy difícil mantener un equilibrio entre calidad de los servicios y tarifa razonable.

Una vez más queremos repetir una frase que ya es nuestro eslogan “**ESFUERZO PROPIO Y AYUDA MUTUA**” debe ser siempre la consigna que guíe el accionar de nuestra Cooperativa.

III- SERVICIO DE AGUA POTABLE

Sabemos que el Agua Potable es esencial para la vida, es sin dudas el líquido más importante de la naturaleza sin el cual no podríamos vivir, solo el 3 % del agua de la tierra es potable, y la mayoría aparece en forma de hielo en los polos terrestres. Es por eso que debemos evitar el desperdicio de agua, y darle el mejor uso a la misma.

La Cooperativa en este período ha realizado un esfuerzo importante y constante de manera de poder brindar un óptimo servicio de suministro y calidad de agua a sus asociados usuarios.

MANTENIMIENTO

El sistema de Agua Potable consta de diferentes partes que lo integran como lo son: Captación, Impulsión, Tratamiento, Almacenamiento y Distribución. Cada una de las partes merece de un cuidado y una atención permanente y teniendo en cuenta que la operación y el mantenimiento son acciones fundamentales para el funcionamiento y la durabilidad del sistema de agua, Se han realizado arreglos continuos en la red de distribución por roturas ocasionadas al efectuarse obras de Cordón Cuneta, construcción de nuevas veredas, roturas por deterioro del material debido al tiempo de vida útil del mismo, se procedió a reforzar las protecciones eléctricas en las distintas perforaciones, se realizó el cambio de una electrobomba sumergible en la perforación N° 4 por problemas con el empalme en el cable conductor de energía, Se efectuaron 49 conexiones de agua nuevas, se procedió a un cambio constante en los medidores que presentaron dificultades en su funcionamiento procurando que el mayor porcentaje posible de agua suministrada sea medido. También se realizaron cambios de cajas en vereda por reclamo de los asociados. Al momento de la redacción de esta Memoria se solicitó un estudio técnico para la realización de reformas y la construcción de obras necesarias que mejoren el caudal y la presión en los distintos barrios. Esperamos poder concretar las mismas durante el año 2020.

LABORATORIOS SIAGMA

Para determinar si el agua que la Cooperativa entrega a sus asociados es potable, se debe corroborar que cumpla con ciertas características Físicas como por ejemplo, Color, Olor, Residuos, conductividad, sabor, temperatura y turbiedad; también debe cumplir con características químicas como: Alcalinidad, cantidad de sólidos en disolución, cloruros, cobre, hierro, nitrato y nitrito, sulfato y sulfito, etc. Como así también características biológicas que determinen la contaminación por bacterias. Los estudios para controlar todas estas características son desarrollados por el laboratorio SIAGMA de la localidad de Perez, quienes periódicamente pasan a retirar las muestras de agua para su posterior análisis. Reiteramos nuestro agradecimiento al Ingeniero Aldo Omar Cali y a la Técnica Química Nilda Rodes por su profesionalismo y su compromiso en la labor desarrollada.

PRODUCCION DE AGUA.

Durante este ejercicio se registraron los siguientes consumos de agua potable, una producción total de 219.449 metros cúbicos, evidenciando un promedio mensual de

15.287,41 metros cúbicos, ubicando al mes de febrero de 2019 como el de mayor consumo con 22.337 metros cúbicos y al mes de agosto de 2019 como el de menor consumo con 15.070 metros cúbicos.

SISTEMA DE DESAGUES CLOCALES

Sabemos que el servicio de cloacas constituye una herramienta indispensable para la calidad de vida de la población. Es por ello que la correcta utilización del mismo otorga el beneficio de contar con un servicio eficiente e higiénico.

Durante este período la Comuna local procedió a la ejecución del tendido de cañería de red colectora en el barrio Gauchito Gil, con la construcción además de una estación elevadora, también se culminó la colocación de red colectora en toda la zona este del pueblo y en el Barrio Villa Adriana, con lo que casi la totalidad de la zona urbana cuenta con el servicio de Desagües Cloacales. La Cooperativa continúa con el mantenimiento y la atención del sistema, siendo constante la limpieza de las estaciones elevadoras, el control del buen funcionamiento de las bombas sumergibles, el funcionamiento de la red colectora, eliminando obstrucciones ocasionadas por el volcamiento de elementos no permitidos por algunos usuarios.

Otra de las partes que integra el servicio de Desagües Cloacales es la Laguna de Estabilización de líquidos, la que también requiere de ciertas normas de uso, limpieza y control, procediéndose periódicamente al corte del pasto y mantenimiento del predio. Durante este período ante un pedido realizado por la Comuna de Timbúes, se comenzó con el volcamiento de los camiones atmosféricos de forma transitoria, debido a un problema ocasionado por estar descargando los camiones a cielo abierto en la zona rural y por haber recibido intimaciones de la Provincia para suspender en forma inmediata la descarga de los mismos. Comprometiéndose la Comuna a la construcción a la brevedad de dos lagunas menores para el tratamiento de los líquidos volcados por camiones, de manera tal que no afecte el normal funcionamiento de la laguna estabilizadora.

ENRESS

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios, tiene como función ejercer el poder de policía sobre la prestación del servicio en todo el ámbito de la Provincia. Por lo que dicta las reglamentaciones necesarias para cumplir su cometido, también controla la aplicación del Marco Regulatorio en la provisión del servicio, por lo que puede ejercer el poder de inspección, revisión, sanción y además atribuciones propias de la competencia que se otorga.

Personal de dicho ente realizó en este ejercicio inspecciones en la laguna de tratamiento de líquidos cloacales, como así también muestreos en bajada de tanque y domicilios particulares de agua potable. Se envió parte de la documentación requerida, quedando por presentar Ordenanzas que aprueben el régimen tarifario, el plan de mejoras y desarrollo por no haberse tratado el mismo y por no haberse expedido la Comuna con respecto a dicho requerimiento.

IV-SERVICIO SOLIDARIO DE SEPELIO

El Servicio Solidario de Sepelio acompaña a nuestros asociados desde el año 1992 contando al cierre de este ejercicio con grupos familiares adheridos que aportan una cuota

mínima. En momentos de profundo dolor, la prestación del servicio se lleva a cabo con total sentido de responsabilidad, respeto y solidaridad, motivo por el cual es muy valorado por la comunidad. El servicio Solidario de Sepelio constituye sin lugar a dudas uno de los mayores logros de la entidad en el aspecto social, el servicio consiste en que la Cooperativa se hace cargo de todos los gastos que demanda la defunción de un asociado, la prestación incluye todo lo relativo al servicio, sin necesidad de que el asociado se preocupe de ningún trámite, excepto la presentación de la documentación del causante. El sistema permite que los gastos de quienes se han visto en una situación de desdicha sean prorrateados entre los asociados adheridos lo que determina su atención sin afectar presupuestos familiares, es la suma de esfuerzos que permite a las personas, en una expresión viva de Cooperativismo, brindarse una necesidad más, con ínfima erogación. Durante este ejercicio la Cooperativa ha realizado doce servicios a socios adheridos y diez servicios a particulares, la Comuna de Timbúes cubrió los costos de varios de los servicios particulares de personas carenciadas.

SERVICIO DE ENFERMERIA

Un servicio que es de gran importancia para aquellos asociados al servicio solidario de sepelio en la localidad de Timbúes, es sin dudas el servicio de enfermería a domicilio, el mismo es prestado por la enfermera María Susana Zabala, el pedido de este servicio se debe realizar llamando a la administración de la Cooperativa, y para poder acceder a las prácticas se debe presentar la correspondiente Orden Medica. También es importante recordar que el servicio tiene una reglamentación que fija la cantidad de prácticas mensuales para cada asociado, por lo tanto las prácticas que exceden a las fijadas en el reglamento deben ser abonadas por el asociado.

SERVICIO DE PODOLOGIA

El servicio de podología es brindado por la podóloga Profesional Mirian Ubiría, atendiendo los días lunes en el horario de 8,00 Hs a 12,00 Hs. Y de 15,00 Hs. A 19,00 Hs. La atención se efectúa por Orden de llegada a asociados de la Cooperativa, particulares y Jubilados, ofreciendo para estos últimos una tarifa diferenciada.

V- SOCIOS, CONEXIONES DOMICILIARIAS Y SERVICIOS DE SEPELIO

	Al 30-09-18	Aumentos	Disminuciones	Al 30-09-19
Socios	1705	32		1737
Conexiones	1637	49	3	1683
Plan Fin. Colec.	446	13	8	451

VI - SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE E IMPOSITIVO

Otro de los servicios importantes que la Cooperativa pone a disposición de los señores asociados es el asesoramiento sobre todas las normas contables en vigencia, como así también la información de manera permanente sobre todas las novedades impositivas y laborales que se producen. Este servicio es brindado por la Contadora Publica Nacional Silvia Susana Mateo quien puede ser consultada en la administración, además realiza la auditoría externa de la Cooperativa, la confección del Balance, y todos los informes

correspondientes. Por su labor continua desde el año 2002 como asesora de nuestra Cooperativa queremos una vez más expresar nuestro reconocimiento a su labor y buen desempeño.

VII – RELACIONES INSTITUCIONALES

FENCAP

La Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable Limitada, es la entidad de segundo grado que agrupa a las Cooperativas de agua potable de varias provincias, y tiene como desafío defender los intereses de las Cooperativas, de sus asociados, sus trabajadores, gestionando e impulsando normas que puedan equiparar los beneficios que percibe Assa de parte de los Gobiernos de turno tanto a nivel Nacional como Provincial, ya que las cooperativas no son asistidas de la misma manera.

Al momento de la redacción de la presente memoria se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Federación, en la misma nuestra Cooperativa continúa ocupando el cargo de la Secretaría. En distintas reuniones que la Federación realizó en varias Cooperativas asociadas tanto del norte, centro y sur de la provincia el Consejo de Administración viene bregando por darle mayor impulso al accionar de la misma y realizando modificaciones a nivel Institucional de manera tal de poder ser más operativa en sus funciones.

INAES

El INAES es el organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social que ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de Promoción, desarrollo y Control de la acción Cooperativa y Mutual, y tiene como objetivo instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector.

Como es habitual se ha remitido al Instituto toda la documentación referida a la convocatoria y las actas correspondientes de las asambleas realizadas como la composición del Consejo de Administración.

VII-PERSONAL

El personal en la Cooperativa es uno de los pilares básicos, la clave para un buen funcionamiento de los servicios que la Cooperativa presta es que nuestros empleados están comprometidos con las funciones que desempeñan y uno de los factores más importantes a tener en cuenta son los valores de compromiso, responsabilidad, iniciativa y honestidad que ellos poseen. Queremos agradecer a nuestro personal por la labor desempeñada durante este período y alentarlos a seguir comprometidos con el día a día.

IX - SOCIOS FALLECIDOS

Queremos hacer un reconocimiento a todos los asociados que han fallecido durante este ejercicio dedicándoles un momento de recogimiento.

X – AGRADECIMIENTO

Para que podamos desarrollar nuestro accionar de la manera más eficiente posible se necesita del apoyo de Asociados, Instituciones, colaboradores y proveedores, a los cuales queremos expresarles nuestro más sincero agradecimiento, por apoyar la gestión de la

Cooperativa, invitamos a que continúen realizando su aporte como hasta el momento y poder lograr así el fortalecimiento de la Cooperativa.

XI - PALABRAS FINALES

Hemos mencionado el trabajo realizado por este Consejo de Administración durante este ejercicio económico y queremos concluir nuestras palabras invitando a nuestros asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria en la que serán ampliados a v/solicitud los distintos puntos del Orden del día y el contenido de ésta Memoria y de donde también surgirán los consejeros que han de renovarse parcialmente.

José Luis Girola
Secretario

Patricia Mercedes Leiva
Presidente